



CONCURSO N° 119

ACTA DE SORTEO PUBLICO DE LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y JURISTAS INVITADOS/AS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR (15/8/2018)

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de agosto de 2018, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, el señor Secretario Letrado a cargo de dicha Secretaría, doctor Ricardo Alejandro Caffoz, procede de conformidad a lo dispuesto por los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, rectificada por Resolución PGN 1962/17 y por Resolución PGN 19/18) y por la Resolución PGN 46/18 del 8 de mayo de 2018, punto VI (obrante en copia a fs. 1/vta. del expediente de actuaciones del concurso), al sorteo público de los/as magistrados/as del M.P.F.N. y de los/as juristas invitados/as que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso N° 119 del M.P.F.N., convocado para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalías 9, 10, 27 y 30).-----.

Siendo aproximadamente las 11:00 hs. y con la colaboración del personal de la Secretaría que firma al pie, se dio comienzo al acto.-----.

Se explicitó que de acuerdo al listado confeccionado y publicado en fecha 9 de agosto de 2018 -conforme lo dispuesto en el art. V- de la Resolución PGN 46/18, agregado a fs. 4/8 se encuentran inscriptas para participar del citado proceso de selección doscientas catorce (214) personas.-----.

Seguidamente se hizo saber que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 del reglamento de concursos, y en los términos de la providencia del día 14 de agosto de 2018 agregada a fs. 9/vta., se confeccionó una nómina general de magistrados/as del M.P.F.N. en la que se incluyó a los/as magistrados/as titulares de las fiscalías nacionales con competencia en materia penal y correccional; en las fiscalías de distrito; en las fiscalías nacionales de menores; en las fiscalías de ejecución penal y en la Procuración General de la Nación.-----.

Esa nómina general contiene un total de ochenta y un (81) magistrados/as (cincuenta y tres -53- hombres y veintiocho -28- mujeres), ordenados/as alfabéticamente y a quienes se les asignó como número para individualizarlos/as a los fines del sorteo el que corresponde al de su ubicación en el listado.-----.

Se explicitó también que a partir de esa nómina, se confeccionaron los listados parciales de magistrados/as que se indican más adelante, con el objeto de facilitar la dinámica del sorteo, en aras del efectivo cumplimiento de las pautas establecidas en la ley 27.148 y en la reglamentación, tanto en lo referido a la pertenencia de los fiscales al fuero y/o área de especialización de las vacantes y a la diversidad funcional y de género: un listado de magistradas de todas las instancias; un listado de magistrados y magistradas fiscales generales y procuradores/as fiscales ante la CSJN; un listado de los magistrados y magistradas fiscales y fiscales generales adjuntos; un listado de magistradas fiscales generales y procuradora fiscal ante la CSJN y un listado de magistradas fiscales y fiscales generales adjuntas. Esas cinco (5) nóminas también fueron confeccionadas en orden alfabético y a cada magistrado/a se le asignó el número que corresponde al de su ubicación en cada lista.-----.

Se indicó en cada caso, la jerarquía y la fiscalía de la cual son titulares los/as magistrados/as.-----.

Asimismo, se hizo saber que la lista de juristas invitados/as para la determinación por sorteo de quiénes integrarán el Tribunal Evaluador en calidad de titulares y suplentes, está integrada por dos mil trescientos treinta (2330) profesores/as universitarios/as, ordenada y numerada con idéntico criterio al descripto anteriormente.-----.

Las seis (6) nóminas de magistrados/as y la lista de juristas invitados/as, están a la vista en soporte papel y se agregarán al expediente de actuaciones como anexos integrantes del acta, en un total de treinta y nueve (39) fojas, suscriptas por el doctor Caffoz y personal de la Secretaría interviniente en el acto.-----
-----.

Se puso en conocimiento que conforme lo dispuesto en el art. 50 de la ley 27.148 y el artículo 7 del reglamento de concursos, el señor Procurador General de la Nación interino integrará el Tribunal Evaluador. -----.

En consecuencia y conforme lo dispuesto en el artículo 7 del reglamento de concursos, a los fines de la integración del Tribunal Titular, se deberán seleccionar por sorteo a tres (3) magistrados/as y a un/a (1) jurista invitado/a, para lo cual se seguirá ese orden.-----.

El Tribunal Titular deberá integrarse con dos (2) magistrados con jerarquía de Fiscal General o Procurador Fiscal ante la CSJN y con uno (1) con jerarquía de Fiscal o Fiscal General Adjunto, de los cuales al menos uno (1) de ellos deberá ser mujer.-----
-----.

Dado que para el sorteo de los/as ocho (8) magistrados/as que integrarán el Tribunal Suplente el reglamento de concursos dispone que se debe seguir idéntico criterio que para la integración del Tribunal Titular y que además, en la conformación del Tribunal Titular definitivo, a resulta de eventuales excusaciones, recusaciones y/o pedido/s de apartamiento/s, debe garantizar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 7 del reglamento de concursos, se procederá a sortear a los/as magistrados/as de la siguiente manera: cuanto menos cuatro (4) deberán tener jerarquía de fiscal general o procurador/a fiscal ante la CSJN; al menos dos (2) deberán ser fiscal y/o fiscal general adjunto/a y dos (2) de los ocho (8) deberán ser mujeres.-----

Seguidamente y conforme lo también dispuesto en la norma reglamentaria citada se elegirán por sorteo dos (2) juristas invitados/as suplentes.-----

Teniendo en cuenta que debe garantizarse la presencia de al menos una (1) magistrada elegida por sorteo en la integración del Tribunal Titular y de al menos dos (2) mujeres en el Tribunal Suplente y que la cantidad de magistradas mujeres representa aproximadamente el treinta por ciento (30%) del total de los/as magistrados/as incluidos en la nómina general, se procederá en primer término y en ambos casos, a sortear a las magistradas mujeres.-----

En consecuencia, el primer sorteo para determinar la integración del Tribunal Titular se efectuará utilizando el listado de magistradas de todas las jerarquías y para los sorteos sucesivos se utilizarán los listados que resulten pertinentes para el cumplimiento de todas las pautas legales y reglamentarias, teniendo en cuenta los/as fiscales que hayan sido desinsaculados. Se realizarán los sorteos que sean necesarios a tal fin.-----

El mismo criterio se utilizará a los fines de la integración del Tribunal Suplente. En el supuesto que en el Tribunal Titular resultara sorteada una (1) sola mujer, las dos (2) magistradas que se sorteen en primer término para integrar el Tribunal Suplente, deberán tener cargo de igual jerarquía que la titular, en virtud de lo cual se utilizará el listado de magistradas de la jerarquía que corresponda.-----

Una vez desinsaculados/as todos/as los/as magistrados/as del Tribunal Suplente, se efectuará un sorteo para la determinación de su lugar de prelación para el eventual ingreso al Tribunal Titular, pues de lo contrario, las dos (2) primeras magistradas seleccionadas tendrían una prioridad no determinada por el azar.-----

A los fines de la conformación del Tribunal Titular Definitivo, a las resultas de eventuales excusaciones y recusaciones y/o pedidos de apartamientos de fiscales aceptados, deberá seguirse ese orden de prelación y la adecuación del/de la magistrado/a ubicado/a en el primer lugar a las pautas exigidas para integrarlo, pasando al/a la siguiente magistrado/a en el supuesto de no cumplimentarlas y así sucesivamente.-----.

Se deja constancia que a los fines del sorteo se utiliza un bolillero con soporte y estructura de material metálico y madera, con esfera de acrílico transparente y diez (10) bolillas fabricadas en madera color claro, numeradas desde el número 1 (uno) al número 9 (nueve) y la restante con el número 0 (cero).-----.

De acuerdo al número de personas incluidas en cada una de las listas sobre las que correspondan efectuar los sorteos, se introducirán en el bolillero y se desinsacularán las bolillas necesarias para determinar la unidad de mil y/o la centena y/o la decena y/o la unidad del número, según corresponda y en ese orden. -----.

En primer término se procedió al sorteo público para determinar a los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal en calidad de vocales titulares, resultando:

Sorteo primera Vocal magistrada: Listado general de magistradas mujeres de todos los cargos: 28 (veintiocho) magistradas; se agregaron al bolillero las bolillas del nro. 0 al nro. 2 y salió la bolilla nro. 2. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 0 al nro. 8 y resultó sorteada la bolilla nro. 1. En consecuencia, el número sorteado fue el 21 (veintiuno), correspondiente a la señora Fiscal doctora María Fernanda Poggi.-----.

Sorteo segundo/a Vocal magistrado/a: Listado general de Magistrados/as con el cargo fiscal general o procurador/a fiscal ante la CSJN, con un total de veintiocho (28) personas. Se agregan al bolillero las bolillas del nro.0 al nro. 2 y resultó sorteada la nro. 2. Luego las bolillas del nro. 0 al nro. 8 y resultó sorteada la nro. 0. En consecuencia el número sorteado fue el 20 (veinte), el que corresponde al señor Fiscal General doctor Eduardo Hugo Morossi.-----.

Sorteo tercer/a Vocal magistrado/a: Listado general de Magistrados/as con cargo de fiscal general o procurador/a fiscal ante la CSJN: 28 (veintiocho) magistrados/as. Se agregan al bolillero las bolillas del nro. 0 al nro. 2 y resultó sorteada la nro. 1. Luego las bolillas del nro. 0 al nro. 9 y resultó sorteada la nro. 4. En consecuencia el número



sorteado fue el 14 (catorce), el que corresponde al señor Fiscal General doctor Gustavo Luis Gerlero.-----.

A continuación se procedió al sorteo público para determinar al/a la profesor/a que integrará el Tribunal en calidad de Jurista invitado/a titular: ----.

Dado que el listado incluye un total de dos mil trescientos treinta (2330) profesores/as, en primer término se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0, 1 y 2, resultando sorteada la nro. 1. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 al nro. 9, resultando sorteada la nro. 3. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la nro.7 y finalmente se agregaron las mismas bolillas nro. 0 al nro.9 y salió sorteada la nro. 3. En consecuencia el número sorteado fue el 1373 (mil trescientos setenta y tres), correspondiente a la doctora Lidia Roxana Martin, profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires.-.

Seguidamente se procedió al sorteo público para determinar a los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal en calidad de vocales suplentes, resultando:

Sorteo primera Vocal magistrada: Se utilizó el listado de magistradas mujeres con el cargo de fiscal y fiscales generales adjuntas, nómina que incluye a nueve (9) magistradas. Se agregan al bolillero las bolillas nros. 0 y 1, resultando sorteada la nro. 0. Luego se agregaron las bolillas nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 8. En consecuencia el número sorteado fue el 8 (ocho), que corresponde a la señora Fiscal doctora Gillermina García Padín.-----.

Sorteo segunda Vocal magistrada: Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nro. 0 y 1, resultando sorteado el nro. 0. Luego se agregaron las bolillas nro. 1 a 7 y la bolilla 9, resultó sorteada la nro. 1. En consecuencia el número sorteado fue el 1 (uno), correspondiente a la señora Fiscal doctora Estela Gloria Andrades de Segura.--.

Sorteo tercer/a Vocal magistrado/a: Se utilizó el listado general de magistrados/as de todos los cargos, con un total de ochenta y uno (81) personas. Se agregan al bolillero las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 8 y resultó sorteada la nro. 8. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 y 1 y resultó sorteada la nro. 0. En consecuencia el número sorteado fue el 80 (ochenta), el que corresponde a la señora Fiscal doctora Betina Isabel María Vota.-----.

Sorteo cuarto/a Vocal magistrado/a: Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nro. 0 al nro. 8 y resultó sorteada la nro. 8. En consecuencia y como ya resultó sorteado el nro. 80, el único número que puede resultar sorteado es el 81 (ochenta y uno), correspondiente a la señora Fiscal doctora Ana Cristina Yacobucci.-----.

Sorteo quinto/a Vocal magistrado/a: Se utilizó el listado general de Magistrados/as con el cargo de fiscal general o procurador/a fiscal ante la CSJN, con un total de veintiocho (28) personas. Se agregan al bolillero las bolillas del nro.0 al nro. 2 y resultó sorteada la nro. 0. Luego las bolillas del nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la nro. 5. En consecuencia el número sorteado fue el 5 (cinco), correspondiente a la señora Fiscal General doctora Mary Ana Beloff-----
-----.

Sorteo sexto/a Vocal magistrado/a: Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. En primer término se agregaron al bolillero las bolillas nro. 0 al nro. 2, resultando sorteada la nro. 2. Seguidamente se introdujeron las bolillas del nro. 1 al nro. 8 y resultó sorteada la nro. 1. En consecuencia el número sorteado fue el 21 (veintiuno), correspondiente al señor Fiscal General doctor Pablo Enrique Ouviaña.-----
-----.

Sorteo séptimo/a Vocal magistrado/a: Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. En consecuencia en primer término se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 0 al nro. 2, resultando sorteada la nro. 2. Seguidamente y como ya resultaron sorteados de ese listado los doctores Morosi (nro. de orden 20) y Ouviaña (nro. de orden 21) se introdujeron las bolillas del nro. 2 al 8, resultando sorteada la nro. 7. En consecuencia el número sorteado fue el 27 (veintisiete), que corresponde al señor Fiscal General doctor Marcelo Saint Jean. -----
-----.

Sorteo octavo/a Vocal magistrado/a: Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. En primer término se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 0 al nro. 2, resultando sorteada la nro. 2. Seguidamente se introdujeron todas las bolillas del nro. 2 al 6 y la nro. 8, resultando sorteada la nro. 4. En consecuencia, el número sorteado fue el 24 (veinticuatro), correspondiendo en dicho listado a la señora Fiscal General de la Procuración General dela Nación doctora Livia Cecilia Pombo.-----
-----.

Seguidamente se procedió al sorteo del orden de prelación de los/as Vocales suplentes para su eventual ingreso al Tribunal Titular. A tal fin, se determinó que la primera bolilla que resultara extraída correspondería a la magistrada suplente sorteada en primer término y así sucesivamente con los/as restantes vocales suplentes, quedando de esta forma establecido su orden de ingreso. En consecuencia, se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 1 al nro. 8, resultando: -----
-----.



1er. sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 7, correspondiendo a la señora Fiscal doctora García Padín.-----.

2do. sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 8, correspondiendo a la señora Fiscal doctora Andrades de Segura. -----.

3er. sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 1, correspondiendo a la señora Fiscal doctora Vota. -----.

4to. Sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 4, correspondiendo a la señora Fiscal doctora Yacobucci.-----.

5to. Sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 3, correspondiendo a la señora Fiscal General doctora Beloff.-----.

6to. Sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 6, correspondiendo al señor Fiscal General doctor Ouviaña.-----.

7mo. Sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 2, correspondiendo al señor Fiscal General doctor Saint Jean.-----.

8vo. Sorteo: resultó sorteada la bolilla nro. 5, correspondiendo a la señora Fiscal General doctora Pombo.-----.

A continuación se procedió al sorteo público para determinar a los/as dos (2) juristas invitados/as que integrarán el Tribunal Suplente, resultando: -----.

Sorteo primer/a Vocal jurista invitado/a: Se utilizó el mismo listado que en ocasión del sorteo de la Jurista invitada titular. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0, 1 y 2, resultando sorteada la bolilla nro. 2; posteriormente se introdujeron las bolillas nros. 0 al 3 y resultó sorteada la nro. 1; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 al 9 y resultó sorteada la nro. 2; por último se introdujeron las bolillas del 0 al nº 9 y resultó sorteada la nro. 3. En consecuencia el número sorteado fue el 2123 (dos mil ciento veintitrés), correspondiente al señor profesor Alberto José Luis Tinnirello, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-----.

Sorteo segundo/a Vocal jurista invitado/a: Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0 al 2, resultando sorteada la bolilla nro. 0; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 al nro. 9 y resultó sorteada la bolilla nro. 5; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 0 y por último se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 6. En consecuencia el número sorteado fue el 506 (quinientos seis), que corresponde al señor profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani, de la Universidad Nacional de Buenos Aires.-----.

En consecuencia, conforme al art. 50 de la Ley 27.148 y al sorteo público realizado, el Tribunal Evaluador del Concurso N° 119, quedaría integrado de la siguiente manera: -----.

Tribunal titular: -----.

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.-----.

Vocal magistrada: doctora María Fernanda POGGI, Fiscal Nacional de Menores (Fiscalía 3).-----.

Vocal magistrado: doctor Eduardo Hugo MOROSI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 8). -----.

Vocal magistrado: doctor Gustavo Luis GERLERO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, (Fiscalía 12). -----.

Vocal Jurista invitada: doctora Lidia Roxana MARTIN profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires -----.

Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):-----

-----.

Vocal magistrada 1º: doctora Betina Isabel María VOTA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 38).-----.

Vocal magistrado 2º: doctor Marcelo SAINT JEAN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 4).-----.

Vocal magistrado 3º: doctora Mary Ana BELOFF, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de la Procuración General de la Nación. -----.

Vocal magistrado 4º: doctora Ana Cristina YACOBUCCI, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 32).-----.

Vocal magistrada 5º: doctora Livia Cecilia POMBO, Fiscal General de la Procuración General de la Nación.-----.

Vocal magistrada 6º: doctor Pablo Enrique OUVIÑA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 16).-----.

Vocal magistrada 7º: doctora Guillermina GARCÍA PADÍN, Fiscal Nacional de Ejecución Penal (Fiscalía 1).-----.

Vocal magistrada 8º: doctora Estela Gloria ANDRADES DE SEGURA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en Criminal y Correccional (Fiscalía 40). -----

-----.

Juristas Invitados suplentes: -----.



Vocal jurista invitado 1º: doctor Alberto José Luis TINNIRELLO, profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-----.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Miguel Ángel CIURO CALDANI, profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires. -----.

Se deja constancia que asistieron al doctor Caffoz en la realización del sorteo público la doctora Mirta Montiel; la doctora Pilar Álvarez Bidondo; el señor Leonardo Rosalín; la señora Marta Ballesteros; la Subsecretaria Administrativa María Luz Aguirre, el doctor Santiago Reyes y el licenciado Leonel Yankelevich-----

Con lo que no siendo para más, se dio por concluido el acto, del cual se obtuvieron registros audiovisuales, firmando al pie de la presente los/as agentes mencionados/as y el doctor Caffoz, todo ello por ante mí de lo que doy fe.

M. Montiel

[Handwritten signatures]